

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S.
Demandado	DIANA MILENA MONTES ARIAS Y JACOBO ESTEBAN GÓMEZ GUTIERREZ
Radicado	05001 40 03 028 2021-00479 00
Instancia	Única
Providencia	Inadmite demanda

La demanda EJECUTIVA SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA (Cánones de arrendamiento), instaurada por ARRENDAMIENTOS PANORAMA LOS COLORES S.A.S., en contra de DIANA MILENA MONTES ARIAS y JACOBO ESTEBAN GÓMEZ GUTIERREZ, se INADMITE para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo subsiguiente, la apoderada de la parte actora, cumpla el siguiente requisito:

- 1) Aportará copia legible de los documentos contrato de arrendamiento, y solicitud de arrendamiento.

NOTIFÍQUESE

10.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **41189d824f8fcc23dfdd7346cee4fd419cefd4feaf9c8ada2027a26a47545f1**
Documento generado en 27/04/2021 09:56:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>